

que el Citado Canobas por dho su fallecimiento  
vinio alcanzado en trescientos y mas r., cuya  
cantidad se satisfizo inmediatamente por Torres  
Perez y Mateo Robeda, fiadores que fueron del  
surdicho, y p. conguiente se halla solbente,  
que es quanto puedo informar a V. S. para  
que en su vista delivere lo combeniente. Por  
ca diez y seis de Nov. de mil setecientos noventa  
y ocho =

gn. Vitoriano Pizarro  
Mendieta

